



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado (P.A.S.), Secretaría N° 10, sito en en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente “LAUDA TEXTIL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (N° 34932/2019) se decretó la apertura del concurso preventivo de LAUDA TEXTIL S.A. (CUIT 30-51549369-3) con fecha 12/02/2020, designándose síndico al Estudio contable LESTA, CALELLO, DE CHIARIA Contadores, con domicilio en Viamonte 783, 5º piso CABA (tel: 4322-6586). Se comunica a los Sres. Acreedores que hasta el día 28/04/2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura designada. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/06/2020 y 18/08/2020 respectivamente. Los Sres. Acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar el día 25/02/2021 a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se deja constancia que Lauda Textil S.A. se presentó en concurso preventivo el día 27/12/2019. VALERIA PEREZ CASADO Juez - Marina Meijide Castro Secretaria

e. 02/03/2020 N° 10035/20 v. 06/03/2020

Fecha de publicacion: 05/03/2020

